



INFORME DE GERENCIA

Periodo: enero a diciembre de 2018

A los señores miembros de la Junta General de Socios de Seguridad Máxima Segumax Cía. Ltda.

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y de acuerdo a la Ley de Compañías, me permito poner en consideración de la Junta, el siguiente informe anual de la gestión realizada.

1. **Estados Financieros:** Respecto de la razonabilidad de los Estados Financieros tengo a bien informar que la empresa ha emitido sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. La afectación de los ajustes provenientes de la Aplicación de Las NIIFs se los registró como corresponden.
 - a. Se realizó el Estudio Actuarial para la provisión de los fondos de la jubilación y del desahucio de los empleados de la empresa.
 - b. En referencia al cumplimiento de los objetivos trazados por la empresa, para el año 2018, es preciso comentar que éstos han sido cumplidos satisfactoriamente de acuerdo con lo siguiente:
 - ✓ Las utilidades del ejercicio económico del año 2018 fueron de USD\$ 419.757,49.
 - ✓ La utilidad ha **aumentado** en el año 2018, por cuanto ha incrementado nuestra cartera de clientes, aumentando de este modo los puntos de seguridad a nivel nacional.
 - c. En el año 2019 se realizará la distribución de la utilidad de acuerdo al siguiente detalle:
 - Ω 15% distribución de trabajadores / 25% pago del impuesto a la renta/ 5% reserva legal / 10% reserva facultativa.
 - ✓ La distribución de dividendos no se realizará y se mantendrá como utilidad retenida.
 - ✓ En el año 2018 existió un considerable incremento en las ventas que corresponde al 140,61% respecto del año anterior.
 - ✓ Los gastos se han incrementado con respecto al año 2017, en un porcentaje del 131,24%.
 - ✓ Es necesario destacar que la compañía cumple con todo lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, con respecto con el software que maneja. Por lo que la empresa mantiene todas las formalidades para el debido funcionamiento de acuerdo al sector donde opera.
2. **Auditoría y control contable:** Por disposición del Órgano de Control, se contrató los servicios de auditoría externa a cargo de la empresa BCG BUSINESS CONSULTING GROUP DEL ECUADOR CÍA. LTDA.
 3. **Adquisición de activos:** En cuanto a los activos de la empresa, este año se logró:
 - a. Se mantiene en construcción el Edificio Segumax
 - b. Se dio un anticipo de USD \$ 80.000,00 para la adquisición del terreno 71 junto al Edificio de la empresa.
 4. **Gestión Administrativa:** En cuanto a la gestión administrativa, en este año se logró:
 - a. **Capacitación del personal:** En la búsqueda de una atención cada vez más eficiente, oportuna y personalizada a nuestros distinguidos clientes, en este año se orientó y capacitó a todo el personal de seguridad, actividad gestionada y monitoreada por el Departamento de Logística y por el Departamento de Operaciones.
 5. **Seguros y pólizas:** Se renovó la póliza de Responsabilidad Civil y la póliza de Accidentes Personales, hasta abril de 2019.
 6. **Seguridad interna y mantenimiento del edificio:** Se procedió a colocar un puesto de vigilancia las 24 horas del día, los 365 días del año, en el Edificio Segumax.

7. **Publicidad e imagen corporativa:** Con el propósito de cimentar la marca e imagen de la compañía, se contrató a la empresa Tecno Global para la realización de la página web oficial de la compañía. De igual manera, se procedió a renovar la información respecto a la ubicación de la compañía en redes sociales, a través de simples comunicados a todos nuestros clientes y a través de hojas membretadas, sobre y demás artículos de oficina.
8. **Cumplimiento cabal de la ley:**
- a. **En el Área Operativa:** Según lo dispuesto en la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada, la empresa cumple con todos los requisitos legales para el normal y legal funcionamiento de la compañía. Esto es:
 - i. Permiso de Operaciones otorgado por el Ministerio del Interior vigente.
 - ii. Permiso de Sucursales otorgado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas vigentes.
 - iii. Permiso de Armas otorgado por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas vigentes.
 - b. **Área Laboral:** En cuanto a materia laboral se refiere, la empresa está al día en todas sus responsabilidades patronales. Además, cabe mencionar que la empresa no tiene ningún juicio de materia laboral pendiente.
9. **Situación Legal:** En el mes de abril de 2018, se incorporó en la empresa el Departamento Legal, cuyo coordinador es el Sr. Francisco David Luna Aguirre.
- a. **Cobranza judicial y extra judicial:** Se ha gestionado la recuperación de la cartera en mora, en este sentido, se ha logrado cobrar de manera extrajudicial, los rubros que mantenía pendiente la Clínica Integral desde el 2016. Además, hemos contratado profesionales del derecho para que realicen el cobro vía judicial de las obligaciones de aquellos clientes que no responden a los requerimientos de pago. En cuanto al cobro por vía judicial la empresa mantiene dos juicios pendientes, a saber:
 - i. Se contrató a la firma Puente & Asociados para el Juicio Monitorio Nro. 17233201900651 que sigue la empresa en contra de la Cooperativa de Transportes TRANSHEROICA.
 - ii. En el segundo caso, se procedió a incorporar toda la prueba necesaria para el Juicio cuyo número de proceso es: 17811201501600 en contra del Hospital Padre Alberto Buffoni, a cargo de la firma Lex Advisors.
 - b. **Ámbito Societario- empresarial:** En esta rama se procedió a revisar y a completar la información constante en los Libros Sociales de la empresa. Con respecto al Aumento de Capital de la empresa, el próximo año nos reuniremos en Junta General con el fin de proceder a la Aclaratoria, Rectificatoria y Ratificatoria del aumento de capital de la empresa, con el fin de aclarar y sanear el aumento de capital que se realizó en el año 2016.
10. **Apertura de agencias y sucursales:** Debido a que existió un incremento considerable de puestos de seguridad en la ciudad de Cuenca y sus alrededores, se procedió a la apertura de una sucursal en dicho lugar.

Eso es todo cuanto puedo poner en su conocimiento. Una vez más mi gratitud y agradecimiento a todos los señores socios por la permanente confianza a mi gestión.


Atentamente,
Ing. Froilán Fernando Luna Ludeña
Gerente General

Quito, D.M. 11 de febrero de 2019